

EDUCACIÓN LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL EN EL POSCONFLICTO EN
CALDAS.¹

LEGAL AND ENVIRONMENTAL EDUCATION FOR THE PROTECTION AND
CONSERVATION OF AREAS OF SPECIAL ENVIRONMENTAL INTEREST IN THE
POSCONFLICT IN CALDAS

Jhoana Milena Zamorano García; Camila Rodríguez Calderón²

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo contribuir en la educación legal y ambiental de las comunidades del departamento de Caldas para la protección y conservación de áreas de especial interés ambiental específicamente en los municipios de Manzanares y Marulanda, para esto, utilizamos la interdisciplinariedad como un apoyo al ambiente jurídico debido a que los conflictos socio ambientales exigen de conocimientos de otras ciencias sociales para ser entendidos; específicamente se desarrolla la investigación teniendo en cuenta las visiones de las áreas del derecho, la biología y la antropología, con el fin de que esta investigación permita la consolidación y articulación de saberes jurídicos, ambientales y sociales. En lo metodológico se utiliza el carácter descriptivo, para esto se recurre a la recolección bibliográfica y capacitaciones de concientización ambiental. Se ha ido planeando la intervención educativa para estas áreas y poder generar un cambio en la conciencia ambiental y a su vez, encontrar posibilidades de desarrollo que no impliquen la destrucción de áreas de especial importancia ecológica, logrando a su vez, encontrar alternativas de cooperación, comprensión y hermandad para así, hacer de la educación ambiental un aporte a la educación social.

¹ Ponencia ganadora del “IX concurso y encuentro nacional de semilleros, interdisciplinariedad y convergencia científica en el campo del derecho” de la Universidad Sergio Arboleda.

² Estudiantes de Derecho y Antropología de la Universidad de Caldas. Integrantes del semillero Derechos colectivos, medio ambiente y territorio. jm.zamorano@hotmail.com; camila.2051812460@ucaldas.edu.co.

Palabras clave: Educación ambiental, Interdisciplinariedad, Conflictos, Conciencia ambiental.

Abstract

This research aims to contribute to the legal and environmental education of the communities of the department of Caldas for the protection and conservation of areas of special environmental interest specifically in the municipalities of Manzanares and Marulanda, for this, we use interdisciplinarity as a support to the environment legal due to socio-environmental conflicts require knowledge of other social sciences to be understood; specifically research is carried out taking into account the visions of the areas of law, biology and anthropology, with the purpose of this research to allow the consolidation and articulation of legal, environmental and social knowledge. In the methodological one the descriptive character is used, for this the bibliography collection and environmental awareness training is repeated. Educational intervention for these areas has been planned and to generate a change in environmental awareness at the time, find development possibilities that do not involve the destruction of areas of special ecological importance, in turn, find cooperative alterations, understanding and brotherhood to make environmental education a contribution to social education.

Keywords: Environmental education, Interdisciplinarity, Conflicts, Environmental awareness.

Recibido: 21/9/2018

Evaluado: 03/10/2019

Aceptado: 01/11/2019

Disponible en línea:

Como citar este artículo:

Zamorano, J & Rodriguez C (2019). Interdisciplinariedad en la Educación legal y ambiental para la protección y conservación de áreas de especial interés ambiental en el posconflicto

en caldas. *Vis Iuris. Revista De Derecho Y Ciencias Sociales*, 6 (11). Recuperado a partir de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/1268>

Introducción

Las áreas ambientales fueron una de las afectadas por la guerra en Colombia y aunque se vieron beneficiadas en el momento de la firma del tratado de paz, al ser liberadas están expuestas a otros antagonicos que pueden llegar a continuar su explotación. La preservación de estos lugares es un deber que tenemos como ciudadanos, sin embargo, no todos conocen o tienen los factores necesarios para su protección, por esto, bajo diferentes enfoques interdisciplinarios se buscó otorgar una capacitación a la comunidad en educación ambiental y legal para que sea esta misma la que, reconozca y proteja estas zonas.

Para iniciar el proyecto, realizamos una consulta general en el departamento de Caldas sobre las áreas que han sido afectadas por conflictos socio-ambientales, esto con el fin de seleccionar la población para realizar una serie de capacitaciones en Educación ambiental. Los municipios seleccionados fueron Manzanares y Marulanda, debido a su amplia territorialidad de áreas naturales y su historial de conflictos ambientales; además de que en la población encontramos tanto jóvenes como adultos que han participado anteriormente en jornadas de capacitación de esta misma temática organizadas por estamentos gubernamentales.

Continuamos con una recolección de información para profundizar en los temas, esta se realizó con diversos puntos de vista partiendo de diferentes disciplinas; esto con el fin de poder tener la información pertinente para abarcar de manera total la temática ambiental en los municipios de Manzanares y Marulanda de esta manera se utilizó la cooperación interdisciplinaria como una estrategia la cual nos ayuda a entender mejor la información al ser recolectada en diferentes campos; no solo teniendo en cuenta la influencia ambiental sino igualmente las repercusiones sociales que generan este tipo de concientizaciones ambientales.

Conflictos Ambientales

Colombia se encuentra en un estado de transición. La implementación de los acuerdos de paz trae retos importantes que permean diferentes esferas de la sociedad, una de ellas tiene que ver con las comunidades y su relación con el medio ambiente. Esta relación deviene de los lugares que tenían por asentamiento los actores del conflicto armado, lugares que en su mayoría representan el patrimonio natural del país y que, si bien ha sido deteriorado por eventos como la minería ilegal, también se ha visto beneficiado por la poca intervención del hombre. En este nuevo panorama, estas zonas se perciben como escenarios para el desarrollo, lo cual favorece que grandes empresarios y multinacionales fijen su mirada en Colombia.

Manzanares y Marulanda, en el Departamento de Caldas, no son lejanos a esta situación. No solo por el proceso de transición del posconflicto, al ser zona que se vio inmersa en el conflicto armado, sino también, porque ahora son objeto de la mirada de grandes multinacionales que pretenden invertir con hidroeléctricas, generando nuevos conflictos, por los riesgos y amenazas que desembocan estos para el ambiente, y por ende, para la comunidad que habita esa zona.

De esta forma, en el desarrollo de la investigación y aduciendo a la búsqueda y recolección de información, la primera mirada que puede encontrarse en los rastreos bibliográficos y de estudios de caso, es una mirada del conflicto ambiental de tipo jurídico. Desde un aspecto jurídico, el conflicto ambiental puede ser percibido como el quebrantamiento de una norma por acción u omisión de determinado agente (privado o estatal), cuyas afectaciones poseen serias repercusiones en un bien jurídico protegido por el Estado, y debe ser garantizado, restablecido y sancionado. (Múnevar, 2013)

Podría entenderse entonces desde esta perspectiva, que los conflictos ambientales nacen desde la definición de daño ambiental que se encuentra en la ley 99 de 1993 y que se genera en el momento en que las disposiciones jurídicas colombianas que regulan las materias ambientales son desconocidas. Sin embargo, esta definición de conflicto ambiental no resulta la más apropiada para los estudios de los casos colombianos pues, como se ampliará más adelante, no sólo la ley colombiana se ha tornado flexible en cuanto a concesiones de explotación, sino también la definición jurídica pasa por alto algunas visiones propias de comunidades afectadas.

Entonces, con el fin de sentar una base para el estudio de los casos del oriente de Caldas, deberá entenderse el conflicto ambiental como las controversias suscitadas entre uno o más actores (individuales o grupales, estatales o privados) por el acceso, el manejo y la destinación de los recursos naturales de determinado territorio.

Conflicto Armado en Manzanares

El municipio de Manzanares en general ha sido muy afectado por el conflicto armado; en cuanto al tema ambiental, este municipio es notable el depósito de residuos sólidos en sitios no establecidos para ello, la disposición inadecuada de excretas por daño en redes o por ubicación de personas en lugares sin acceso al servicio de alcantarillado, aumento en la infestación de insectos y otras plagas que pueden generar daños en la salud de la población expuesta. Sin embargo, uno de los aspectos más relevantes sobre el medio ambiente en la zona de la que hace parte el municipio de Manzanares es el atractivo que ha adquirido para la explotación de energía hidráulica.

Esta zona del departamento de Caldas ha llegado a considerarse un lugar privilegiado para los proyectos hidroeléctricos debido a que posee un rico sistema hidrológico compuesto, entre otros, por el río La Miel, el río Manso, el río Pensilvania, el río Tenerife y el río Guarinó; Adicional a ello, ha facilitado la incursión de ese tipo de proyectos el hecho de que la zona sea predominantemente montañosa, lluviosa y sin presencia de reservas indígenas o afrodescendientes, ni salvaguarda ambiental.

Entre los proyectos hidroeléctricos que se adelantan en la zona se encuentra la construcción de El Edén, la cual ha generado polémica en lo atinente al medioambiente debido a las afectaciones en cuerpos de agua, el secamiento de alrededor de 20 quebradas y las fallas en el manejo de los recursos hídricos.

Ámbito Social

Enfocándonos en el área social encontramos diversos puntos favorecedores en la investigación, uno de estos fue el hecho de contar con personas que están viviendo de manera directa el conflicto ambiental, como lo son los habitantes de Manzanares. Esto debido se vital la educación ambiental para personas que ya se encuentran viviendo estas problemáticas para

mostrarles las estrategias y maneras en que se pueden tratar. Otro aspecto destacable, es la posibilidad de generar un cambio social, encontrando que la zona, además de conocer de temas de concientización ambiental, cuenta con organizaciones no gubernamentales que realizan labores sociales.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, otro de los ámbitos es la Educación Ambiental debido al papel que puede desempeñar para generar cambios sociales, como nos menciona Amador Muñoz (2007):

Es innegable que el origen principal de la problemática ambiental lo encontramos en la conducta humana. La falta de información, conciencia y capacidad se constituyen en las principales causales de la inadecuada respuesta social. Para dimensionar adecuadamente lo expuesto, justo es señalar que la crisis del medio ambiente no es un problema moderno, lo nuevo son sus dimensiones (p. 137)

Encontrando así, una oportunidad de concientizar no solo con fines netamente ambientalistas ya que, como menciona la misma autora:

Si incorporamos la idea de que el bienestar de los individuos no sólo en calidad de vida restringida al ámbito social, sino que dentro del bienestar está también la posibilidad de disfrutar de un medio ambiente equilibrado y armónico, podemos concluir que dentro de las necesidades básicas de los sujetos, también está explícito la sustentabilidad del entorno. En este caso la Educación Social completa a la educación general del individuo, teniendo como objeto el logro de la madurez social. (p. 145)

Para esto, ejecutaremos las concientizaciones a jóvenes de colegios y a la comunidad en general.

Importancia de la Interdisciplinariedad en la investigación: Educación legal y ambiental para la protección y conservación de áreas de especial interés ambiental en el posconflicto en Caldas.

El estudio investigativo sobre asuntos socio jurídicos referentes a conflictos ambientales aboga por ser paradigma para que todos los semilleros de investigación de las universidades de Colombia que tratan estos temas, involucren estudiantes no sólo de Derecho, sino de diferentes carreras de las ciencias sociales y las ciencias exactas, ya que todos son necesarios para comprender el conflicto y tema de investigación en su integridad, ya que demandan diferentes perspectivas porque las alteraciones al entorno afecta el entorno físico, social, económico y en la salud.

Al tratar temas de conflictos socio-ambientales, se hace imperante la interdisciplinariedad, por ser una problemática que exige una visión holística, debido a su complejidad y conectividad. A diferencia de otros estudios sobre conflictos jurídicos, cuando se analiza el tema ambiental, y más enfocado a la educación legal sobre la protección y conservación de áreas de especial interés ambiental, se debe dominar el conocimiento de diferentes profesiones, entre ellas: la Geología, la Biología, la Antropología, entre otras.

Es así como, en el semillero de Derechos colectivos, Medio Ambiente y territorio de la Universidad de Caldas, se trabaja con estudiantes de diferentes carreras, para que, al momento de realizar el trabajo de campo en los municipios de Marulanda y Manzanares, las personas afectadas puedan recibir una educación íntegra, y así puedan aprovechar las herramientas que se les facilita para que puedan defender sus derechos y solucionar sus conflictos.

Dicho lo anterior, la educación ambiental funciona como una herramienta para el desarrollo, porque cuando se trabaja en conjunto con personas que estudian diferentes disciplinas, la aplicación y el trabajo de la comunidad se facilita, y no queda como un proceso meramente teórico. Es decir que, con la investigación suscita, por un lado, se ha ido desarrollando la intervención socioeducativa íntegramente y se motiva a los actores, a través de los instrumentos otorgados en las capacitaciones, la puesta en práctica de los conocimientos jurídicos, ambientales y sociales, para la defensa de sus derechos colectivos y del territorio.

En este tipo de estudios, no se puede permitir el trabajo investigativo de forma separada, sectorizada o sin conexión, porque se convierte en un obstáculo para la comprensión del problema y para la búsqueda de soluciones y alternativas en su desarrollo. Como lo menciona el autor Ortiz-torres: “La concepción interdisciplinaria tiene como ventajas que permite una visión integral del objeto de estudio, estimula la aparición de nuevas concepciones teóricas y metodológicas novedosas para la solución de los problemas científicos (...)” (2012, p. 7)

Por otra parte, Carvajal al respecto aclara:

En los últimos años, los problemas globales han aumentado en complejidad y conectividad, especialmente los ambientales (crisis del agua, cambio climático, demanda de energía, crecimiento poblacional, etc.), lo que obliga a enfocarlos como complejos, inseparables y retroalimentados. La sectorización del pensamiento, trabajo e indicadores de rendimiento, son obstáculos para alcanzar metas más integrales, intensificándose el trabajo fraccionado, la especialización, el enfoque sectorial y el individualismo sobre el enfoque sistémico (Carvajal, 2010, p. 158).

La sectorización del pensamiento no ha funcionado en la búsqueda de soluciones que exigen aprendizajes para el empoderamiento de la realidad social compleja, donde confluyen el posconflicto, el cuidado del ambiente, los ecosistemas de conservación especial con sus fuentes hídricas, la inversión de empresas privadas, la demanda de energía, en un contexto difícil por falta de oportunidades laborales, de desarrollo económico, educativo y déficit de atención estatal, que ha llevado a la comunidad a conflictos multidimensionales. De ahí que el estudio de la misma debe partir tomando en cuenta su complejidad y la necesaria articulación sistemática de diferentes disciplinas.

Lo anterior incita a discurrir que el estudio de la educación legal ambiental se caracteriza por ser especialmente interdisciplinaria, ya que la investigación de los fenómenos sociales y ambientales no es dominio de una sola disciplina, sino que requiere del concurso de diversas perspectivas académicas que permitan con sus respectivos enfoques y herramientas teórico-metodológicas un análisis más completo y consistente de los problemas (Rojas-soriano, 2000).

En otras palabras, ese conjunto de disciplinas que, desde sus propios campos de conocimiento y metodologías, abordan algún aspecto del tema ambiental, como la biodiversidad, la ecología, el tema ambiental desde lo social, como los conflictos sociales, legales, de educación, incluso el posconflicto, ayudan desde la particularidad a analizar y poner en práctica todo lo recolectado, como un sistema interdisciplinar, organizado y completo.

Para que la investigación se mantenga, es sustancial mantenerla unida a otras disciplinas diferentes al derecho; ya que se alimentan recíprocamente, por lo que es improductivo separarlas o privilegiar una sobre la otras.

Desde luego, son varias las disciplinas que intervienen en esta investigación. Cada una centraliza su conocimiento, esfuerzo y modo de trabajar en aquellas áreas que les corresponde directamente abarcar. Así, por ejemplo, la geología y biología colaboran en el estudio, caracterización y educación de lo ecosistémico y geográfico; la antropología trata la relación entre la comunidad, según su contexto histórico y geográfico; el Derecho, trata los conflictos, la vulneración a los derechos de la comunidad y como solucionarlos, estos como ejemplos someros de lo que se puede abarcar desde cada disciplina.

Luego, hay disciplinas que se conectan de forma especial como lo son la Sociología y la antropología, en esta investigación debido a que:

(...) es innegable que el origen principal de la problemática ambiental lo encontramos en la conducta humana. La falta de información, conciencia y capacidad se constituyen en las principales causales de la inadecuada respuesta social. Para dimensionar adecuadamente lo expuesto, justo es señalar que la crisis del medio ambiente no es un problema moderno, lo nuevo son sus dimensiones (...). Hablar de sustentabilidad en el desarrollo implica estar plenamente conscientes de que nos referimos precisamente a una relación de conflicto entre la sociedad y la naturaleza; relación que debiera tener como meta una coexistencia armónica, que tienda a garantizar un adecuado nivel de vida humana, que pretenda evitar el deterioro de los ecosistemas y obtener el mayor equilibrio posible de los mismos (Ibañez, 2010, p. 5).

Para comprender lo anteriormente expuesto, las ciencias sociales dan un aporte significativo, sin demeritar las otras, las cuales también tienen un rol fundamental. Empero, se trata de evidenciar que el tema de estudio debe dimensionar la raíz del problema, el cual por supuesto, es referente al comportamiento humano, sus decisiones y el desarrollo antropocéntrico que es excluyente muchas veces con su entorno y el ambiente.

Ahora bien, se trata también de entender desde las diferentes perspectivas, que la relación no es de superioridad del hombre, sobre la naturaleza, sino que es, de igualdad, para comprender la investigación como un todo, algo así como lo llamado Ecología Profunda de Naess (1973) plantea que “Una multiplicidad de factores interactuantes más o menos legales pueden operar juntos para formar una unidad, un sistema en todo el mundo, la inspiración de la ecología ha demostrado convergencias notables” (p.97).

La confluencia de diferentes posturas disciplinarias sobre el medio ambiente, hace que sean equiparables a pesar de la falta de similitud entre la biología y el derecho, en la medida que todos hablan el mismo idioma, y comparten la preocupación que lo que puede afectar el planeta tierra y la subsistencia de los seres vivos, con sus capacidades estratégicas, metodológicas y de conocimiento, a través de la educación ambiental sobre el desarrollo sostenible, los conflictos ambientales y la explotación de recursos. Desencadena en que las comunidades de Manzanares y Marulanda sean actores activos de las decisiones políticas, jurídicas, particulares y sociales que se toman y que los pueden afectar.

Carvajal propone como metodología orientadora para cualquier investigación que requiera la interdisciplinariedad, inicialmente que se parta de la individualización del problema y de los aspectos del mismo que requieran del enfoque de disciplinas bien individualizadas aceptando la autonomía de los procedimientos lógicos de estas.

Seguidamente, recomienda establecer los distintos criterios disciplinares para abordar los datos recolectados con mayor claridad, en el marco teórico de cada una de las disciplinas, definiendo los conceptos y relacionándolos con su marco conceptual y su metodología de acceder a los datos. (Carvajal, 2010)

Lo anterior, para entender que cada disciplina es indispensable, se debe priorizar en la individualización de cada una, esto puede sonar contradictorio o incluso paradójico, pero no lo es. Es decir, uno de los desafíos de la multidisciplinariedad en un trabajo de investigación, es un abordaje interdisciplinar, ya que exige manejar con profundidad, rendición y tolerancia los diferentes enfoques profesionales. Debido a que, no solo el lenguaje técnico puede ser un obstáculo, porque tiende a ser confuso y complicado de manejar, requiriendo mayor compromiso de las otras disciplinas para entender el vocabulario de uno de ellas. Esto, sin obviar que se puede buscar salvar ciertas barreras de conocimiento, con un lenguaje común más simple entre los actores.

Además de la barrera entre desconocimiento del lenguaje técnico y los conceptos de las demás disciplinas, hay un obstáculo que se debe sortear, este es el “egocentrismo intelectual”, y el hermetismo de cada profesión. Pero este, también tiene una solución viable, consistente en la definición de los problemas, reconociendo los límites de las soluciones y conocimientos que pueden ofrecer.

“Requiere cooperación, respeto mutuo, confianza y apertura mental para manifestar las complementariedades y lo que cada uno puede aportar a un proyecto interdisciplinario. La crítica destructiva desde una disciplina en particular no contribuye a la construcción de puentes entre ellas. Aquí se requiere trabajar conjuntamente, reconocer limitaciones, estar abierto a críticas y tener voluntad de aprender de otros, resultando de esto la necesidad de establecer equipos de trabajo, con el fin de cooperar; porque la misma complejidad de los problemas lo exige”. (Carvajal, 2010, p. 162).

Así que además de requerir un pensador crítico permanente, que construya conocimiento constante, es indispensable que tenga la capacidad de confiar en las demás disciplinas, debe ser flexible y manejar pensamiento divergente, debe ser un mediador y debe ser capaz de transferir en un dialogo permanente sus conocimientos a los investigadores de las otras áreas para un retroalimentar completo y constante.

La investigación interdisciplinaria frecuentemente requiere mayor esfuerzo, más tiempo de dedicación y creatividad, teniendo un porcentaje de más riesgo de fracaso que la investigación con una sola disciplina, no obstante, la retribución es importante en el avance de la base de conocimientos y es necesaria para la resolución de problemas sociales complejos.

El resultado investigativo planeado y ejecutado con un enfoque interdisciplinario, representa una gran contribución a la academia y social; porque evidencian que es posible la cooperación interinstitucional, la paciencia y comprensión entre los miembros de los semillero de investigación universitaria.

La universalidad del conocimiento dentro de la academia debe estar a la vanguardia de los contextos y las dinámicas sociales, la globalización, el aumento de los conflictos ambientales, la etapa de posconflicto en la que se encuentra el país, los reclamos de la sociedad que demandan mayor innovación, ciencia y conocimiento, exigen que cualquier investigador se aborde con enfoque integral en su interrelación con la universidad, la construcción de conocimiento y la realidad cambiante de la sociedad.

Los problemas fundamentales que enfrenta la humanidad, obligan a estudiarlos como un todo, demandando el concurso de todas las potencialidades del conocimiento humano, y exigiendo enfocarlos como complejos, inseparables y retroalimentados; de tal forma que surge la necesidad de abordar una visión integral e interdisciplinaria para resolverlos, que plantea cambios en la educación y la investigación con nuevos enfoques ínter y transdisciplinarios.

Como hemos visto, algunas de las principales barreras en el trabajo interdisciplinario se relacionan con la falta de un lenguaje común, el egocentrismo intelectual que impone cada disciplina como algo prioritario, las estructuras institucionales y procedimientos existentes; la falta de una concepción sistémica y sistemática de la complejidad de los distintos saberes y problemas, y la reticencia a reconocer que más que una ciencia blanda y superficial, la

interdisciplina permite fortalecer las disciplinas por el abordaje de los problemas desde perspectivas diferentes, y es un medio para construir una sociedad más justa y humana.

Aclarado lo anterior, cabe resaltar que en el trabajo de investigación llevado a cabo por el semillero de Investigación “Derechos colectivos, medio ambiente y territorio” de la Universidad de Caldas, no solo se superaron los obstáculos anteriormente mencionados, sino que se logró un trabajo mancomunado exitoso en la ejecución del proyecto, prueba de esto fue la salida de campo realizada en Octubre del año 2018 al municipio de Manzanares, en esta se llevó a cabo una capacitación a los estudiantes noveno, décimo y undécimo grado de bachillerato la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, y en el mismo lugar una reunión con la comunidad en general.

En toda la jornada se evidenció el trabajo de cada una de los estudiantes investigadores, de las disciplinas: Biología, Antropología y Derecho, participando activamente desde sus deberes en la construcción de conocimientos para los diferentes actores participantes en la actividad. Es así como:

Los estudiantes de biología explicaron los sistemas ecosistémicos y los recursos que constituyen el área ambiental de interés especial que abarca el municipio. Por medio de esta estrategia de educación ambiental se logró impartir en este grupo un conocimiento acerca de su territorio y dar a entender la importancia que tiene la apropiación del mismo para generar estrategias que permitan una conservación de la riqueza natural en una época de posconflicto.

Los estudiantes de antropología lograron hacer evidente la importancia de la asociación y las afectaciones colectivas que generan los conflictos ambientales en un entorno de posconflicto.

Los estudiantes de derecho capacitaron en derechos colectivos y mecanismos de participación ciudadana para hacer valer los derechos fundamentales asociados al medio ambiente.

El trabajo interdisciplinar investigativo, llevó a que se trabajara la educación ambiental, social y jurídica, usada como una estrategia de conservación de la riqueza natural de un territorio, ya que a través de esta se pueden modificar conductas y acciones encaminadas a una mejor relación hombre-naturaleza, además de involucrar a la comunidad en este tipo de educación ya que al formar parte del territorio, son indispensables para entender los problemas ambientales a los que se ven enfrentados y como buscar la solución a los mismos.

Es por esto que en la investigación se realizó una estrategia de educación ambiental en estudiantes y su docente de Ciencias Naturales de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario en Manzanares, Caldas, lugar en el que durante varios años hubo conflicto armado, el cual modificó su territorio y generó degradación ambiental.

Conclusiones

La interdisciplinaridad se convierte más que en una herramienta adicional al trabajo en una necesaria principalmente si nos encontramos hablando de temáticas ambientales, siendo utilizada de manera provechosa para poder abarcar desde todas las perspectivas el conflicto, el cual se busca por medio de pedagogía e intervención jurídica una solución. Con la investigación se buscó aportar a la comunidad, quien encontrándose en época de Posconflicto cuenta con una nueva misión de poder reivindicar estas zonas de importancia ambiental anteriormente afectadas y con planes a futuro de intervenciones de sujetos externos que amenazan con acabar con ellas, desde la educación ambiental llevándolos a generar un cambio en la perspectiva social así, fomentando las prácticas de preservación ambiental gracias a una concientización.

Es necesario llevar a cabo más investigaciones sobre la educación ambiental en zonas de posconflicto, ya que se ha demostrado que el conflicto armado genera conflictos ambientales, pero no existe suficiente información acerca del alcance que puede tener la educación ambiental como una estrategia de conservación en estas zonas de posconflicto.

Referencias

- Amador Muñoz, Luis V.; Esteban Ibáñez, Macarena. (2017). La educación ambiental como ámbito emergente de la educación social, un nuevo campo socioambiental global. *RES-Revista de Educación Social*, [SL], (25), 134-147.
- Cabrera, M. (2006). Trabajo Interdisciplinario. *Ingenierías*, abril-Junio, Vol. 9. No. 31.
- Carvajal, Yesid, (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul* ISSN 1909-2474. No. 31, julio-diciembre 2010.
- Comité Técnico de Educación Ambiental de Caldas (2007). Plan para la ambientalización de la educación en Caldas 2007-2019, noviembre de 2007.
- Ibáñez, M. E. (2012). La educación ambiental y la educación de personas adultas y mayores. Participación social y voluntariado ambiental. Conama2012: www.conama2012.org
- Munévar Quintero, C. A. (2013). La incidencia de la educación jurídica ambiental y la participación, en la transformación del conflicto ambiental. *Revista Juridicas*, 10(1).
- Naess, A. (1973) The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movements. A Summary por Arne Naess 1973 (Inquiry 16: 95-100). na
- Ortiz-Torres, E. (2012). La interdisciplinariedad en las investigaciones educativas. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, (1), 1-12.
- Rojas-soriano, R. (2000). *Métodos para la investigación social*. México: Plaza y Valdés.
- Tiessen, H. (2008). *Environmental Science and Society*. The Bologna Centre Journal of International Affairs (<http://www.jhubc.it/bcjournal/index.cfm>).
- Wallerstein, Immanuel et al. (1996). Open the social sciences (report of the Gulbenkian Comisión on the restructuring of social sciences). Stanford: Stanford University Press.

Zárate, CH. (2007, Jul-Dic). El reto de la interdisciplinariedad: desde su concepción hacia la práctica pedagógica. Cuadernos de Pedagogía Universitaria, Año 4. No. 8. 9-10. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Rep. Domin.

Vis Iuris Vol. 6 No 11, enero-junio Artículo en prensa